

Guayaquil, Marzo 30 del 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA MARIA EUGENIA S. A.
Ciudad.

Estimados señores:

De conformidad con lo estipulado expresamente en el Art. 298 de la Ley de Compañías, me es placentero presentar a vuestra consideración el **INFORME Y Análisis de los Estados Financieros** con sus respectivas cuentas de la **INMOBILIARIA MARIA EUGENIA S. A.** cortados al 31 de Diciembre del 2003.

La compañía que represento, desde sus inicios, ha tratado de desenvolverse en sus labores dentro de un marco de completa normalidad, respetando estrictamente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y cumpliendo con los Principios Contables de general aceptación, sin embargo, no ha sido posible desarrollar los fines que se propuso según su objeto social, dado que las reformas estructurales en la política económica del país que obligaron el cambio de la moneda nuestra, han imposibilitado su cumplimiento .

Las metas de comercialización para el siguiente ejercicio económico es incrementar los ingresos originados por arriendo y poder generar una utilidad para los accionistas, por lo que mi calidad de Gerente de esta compañía, propongo: 1.-) Que se considere un aumento de los cánones de arriendo o que los accionistas entreguen un aporte para futura capitalizaciones por la cantidad que decidan ,por convenir a los intereses de la Empresa, se hace necesario efectuar el Aumento de Capital de la Compañía , por lo que propongo que se lo haga en la suma de \$ 600,00 para completar un Capital Social de \$ 800,00 , por lo que sugiero a los Accionistas, que se proceda a autorizar dicho aumento, haciendo uso del indicado valor.

Por lo tanto dejo sometido a la mejor apreciación de ustedes el preinserto informe y haciendo votos por la prosperidad de la empresa, me suscribo de ustedes,

Atentamente,


Sra María Eugenia Feijóo de Reyes
GERENTE GENERAL

EXPEDIENTE N° 9297-78